

Autorizaciones digitales

Para que los usuarios puedan autorizar peticiones con firma digital

Puede activar las firmas digitales para agilizar la gestión de las autorizaciones: los usuarios podrán firmar digitalmente las autorizaciones, que quedarán automáticamente verificadas y serán jurídicamente válidas. Para que funcionen correctamente, es necesario que los usuarios tengan informado el DNI o pasaporte, el teléfono móvil y la dirección de correo electrónico.

Estas firmas cumplen con el Reglamento (UE) 910/2014 sobre identificación electrónica y servicios de confianza (EIDAS) y tienen un coste unitario, en fecha diciembre de 2019, de 0,25 €, IVA no incluido.

Para activar las firmas digitales, contacte con nosotros.

El funcionamiento de las autorizaciones digitales es muy parecido al resto de autorizaciones. A continuación exponemos los cambios más significativos.

1. Con las firmas digitales activas, a la hora de [crear una autorización](#) puede indicar que será con firma digital.

Autorizaciones: Nueva autorización

Carpeta Raíz

* Nombre de la autorización

Descripción de la autorización

* Fecha límite de entrega de las autorizaciones

Firma digital

Al guardar esta autorización, automáticamente se creará un documento PDF con los datos de la autorización (nombre, descripción, fecha límite y espacio para la firma). Al publicar esta autorización, dicho documento se enviará, vía correo electrónico, a todos los usuarios asignados. Finalmente, estos devolverán los documentos firmados digitalmente.

En este caso, no se puede subir ningún documento, ya que se genera automáticamente con el título y la descripción de la autorización, con el fin de poder albergar la firma digital.

2. Asigne los usuarios a la petición.

Salida al zoo: Asignación de usuarios

Autorización

Nombre	Salida al zoo
Fecha límite	23/11/2019
Tipo de usuario	Responsables
Firma digital	Sí

Usuarios

Clases

- Pàrvuls 4 anys-B
- Ed. Infantil 5 años
- P5 - Els mamuts
- Pàrvuls 5 anys-A
- Primero de Primaria
- Primer de Primària-A
- Primer de Primària-B
- Segundo de Primaria
- Segon de Primària-A

Alumnos

- Alonso Aguado, Marta
- Cognom1 Cognom2, Alumne/a 1742
- Cognom1 Cognom2, Alumne/a 1744
- Cognom1 Cognom2, Alumne/a 1747
- Cognom1 Cognom2, Alumne/a 1749
- Cognom1 Cognom2, Alumne/a 1750
- Cognom1 Cognom2, Alumne/a 1751
- Cognom1 Cognom2, Alumne/a 1752

ID	Nombre	Datos de comunicación			Acciones									
1984	Alonso Aguado, Marta	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th>Nombre</th> <th>Correo electrónico</th> <th>Teléfono móvil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caballero Muelas, Juan</td> <td>ejemplo1@ejemplo.net</td> <td>34-111111111</td> </tr> <tr> <td>Ariza González, Consuelo</td> <td>ejemplo2@ejemplo.net</td> <td>34-222222222</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre	Correo electrónico	Teléfono móvil	Caballero Muelas, Juan	ejemplo1@ejemplo.net	34-111111111	Ariza González, Consuelo	ejemplo2@ejemplo.net	34-222222222	✎
Nombre	Correo electrónico	Teléfono móvil												
Caballero Muelas, Juan	ejemplo1@ejemplo.net	34-111111111												
Ariza González, Consuelo	ejemplo2@ejemplo.net	34-222222222												

En el caso que sean los responsables quienes tienen que firmar la autorización y no requiera doble firma, escoja, en el desplegable *Enviar a*, cuál de los dos tiene que firmar.

Cuando asigne usuarios a la autorización puede comprobar si tienen todos los datos introducidos (DNI, dirección de correo electrónico y teléfono móvil). Si falta alguno, puede pulsar para abrir la ficha del usuario y rellenar los campos necesarios.

3. En el listado de peticiones aparece un botón, **Publicar**, para enviar la petición de autorización.

Salida al zoo: Asignación de usuarios

Autorización

Nombre	Sortida al zoo
Fecha límite	20/02/2020
Tipo de usuario	Responsables
Firma digital	Sí

Asignación de usuarios

Clases

- Segundo de ESO
- 2ESOA
- 2ESOB
- Tercero de ESO
- 3ESOA
- 3ESOB
- Cuarto de ESO
- 4ESOA
- 4ESOB

Alumnos

- Marta Alonso Aguado
- Balfago Sindreu, Alessandro
- Juan Rojo Sánchez
- Fernando Cárdenas Bach
- Marina Casas Utiel
- Sara Rodríguez López
- Andrés Ramos Ramos
- Julia Sanz Prado
- Julia Sanz Prado

Enviar a

1er responsable
▼

Seleccionar

i Como no es necesario que los dos responsables firmen la autorización, indique cuál de ellos debe recibir el correo. En el buscador puede indicar la opción por defecto, pero por cada alumno puede cambiar el responsable que debe firmar digitalmente.

Si algún usuario de la autorización no tiene alguno de los datos, la autorización no se puede publicar.

4. Al publicar la autorización, se envía un correo electrónico a los usuarios que deben firmarla, con un enlace a una página web donde podrán firmar gracias a un código que recibirán en el móvil y un campo para hacer su firma con el ratón o el dedo (según el dispositivo).



El mensaje que reciben en el móvil está incluido en el coste de la firma.

5. Una vez firmada, en la plataforma aparecerá que la petición está autorizada y verificada, con el documento generado automáticamente firmado y un informe para

poder demostrar la validez de la firma.

El usuario recibirá una copia de la autorización firmada.

Puede consultar el estado de las peticiones desde la misma pantalla donde la ha publicado, pulsando el icono (*Listado de peticiones*), para comprobar si han respondido.

